

Salud bucal será prioridad en planteles educativos de Baja California Sur

Posted on 9 de junio de 2026 by Diario Humano



La reforma a la Ley de Educación impulsa programas de prevención y coordinación permanente entre los sectores educativo y de salud.

Diario Humano | Ciudad de México . - A fin de mejorar la salud dental en la edad escolar, la asamblea de la XVII Legislatura aprobó reformas a la Ley de Educación del Estado para establecer que las autoridades educativas priorizarán la enseñanza de la salud bucodental, así como la promoción de hábitos de higiene bucal en beneficio de las y los educandos.

En sesión del martes 9 de junio, fue aprobado en todos sus términos el dictamen de la Comisión de Asuntos Educativos a una iniciativa presentada por la diputada Guillermina Díaz Rodríguez en octubre de 2025.

Las instituciones educativas deberán implementar programas, políticas públicas y acciones pedagógicas orientadas a la prevención de enfermedades bucodentales, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a fin de garantizar una atención integral y la formación de prácticas saludables desde edades tempranas.

Cabe recordar que el espíritu de la iniciativa de Díaz Rodríguez refiere que, pese a los esfuerzos institucionales, en la actualidad no existe una disposición legal que exija a las autoridades educativas incluir programas específicos de salud bucal en los planes de estudio de educación básica; por ello, la iniciativa establece en la ley la coordinación permanente entre las secretarías estatales de Educación y de Salud.

Para acatar la legislación aprobada, estipula que las autoridades estatales podrán suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, como los colegios médicos, a fin de fortalecer las acciones de educación, prevención y atención en la materia.

En tanto que los ayuntamientos, podrán colaborar con las autoridades estatales para implementar campañas de concienciación, revisiones preventivas y actividades complementarias en la materia.